INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑIA SINCHIKRUNA YASUNI S.A

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo que establece el Art. 289 y 293 de la Ley de Compañías y lo estipulado en el Estatuto de la Empresa, en mi calidad de Gerente de la Compañía "SINCHIKRUNA YASUNI S.A domiciliada en el Cantón Aguarico, manifiesto lo siguiente:

Conforme establece la normativa y dispone la ley, se ha puesto a disposición de los Señores Accionistas toda la documentación, misma que guarda la información de todo el manejo Económico realizado en la Empresa en el Ejercicio del año 2019 los balances y los estados financieros de la actividad se han elaborado con la documentación que se guarda en los archivos la cual registra toda la información en cuanto a Facturas y demás documentos de los movimientos del dinero que ingresa como venta de servicio de transporte así como también de los Egresos, mismos que para el respectivo pago los beneficiarios emiten las facturas, esta información, garantiza la transparencia con la cual se maneja los dineros que ingresan y egresan en la Empresa, que están a cargo de quien administra la misma.

Ingresos.- Los ingresos se ven reflejados pagos por el servicio de transporte que la compañía presta en las diferentes instituciones y Empresas con las cuales mantiene contratos de trabajo, y en cuotas por pago de tarjeta mensual como aporte, de los Accionista, (varios Accionistas se encuentran en mora), existen Accionistas propietarios de las unidades que no han cancelado sus cuotas, la falta de puntualidad en el pago de las obligaciones de los Accionistas , afecta a la Empresa ya que no cuenta oportunamente con los recursos suficientes para su actividad, ya que estos son estrictamente necesarios, y que deben existir en la empresa para cubrir las obligaciones de pagos comprometidos de gastos permanentes y ocasionales que obliga la normativa en las actividades de una buena administración.

Egresos.- los egresos se registran en pagos a los Señores Accionistas propietarios de las unidades que trabajan están contemplados en pagos por el servicio de transporte cancelado a los accionistas propietarios de los vehículos que trabajan en las diferentes contratos que la compañía mantiene con las Empresas a las cuales presta el servicio, pago de obligaciones permanentes, (sueldos y demás obligaciones de ley) pagos de adquisiciones y demás obligaciones ocasionales mismos que están sustentados con la respectiva documentación de respaldo, y que se encuentra a disposición de todos los Accionistas en la oficina de la Empresa.

Administración.-

En cuanto a la administración debo manifestar lo siguiente: que se mantuvieron contratos con la siguientes Empresas públicas y privadas

DANIELCOM
SERTEPET
MARILOGINSA
DITECSA
EQUITATIS
SANTOS CMI
PUERTO QUINCHE
COMUNA KICHWA BOCA TIPUTINI

GESTIÓN.-

En el mes de marzo del año 2019, se notifica de parte de la Superintendencia de Compañías que nos sometemos a un proceso de revisión post constitución de la empresa, por unas facturas que una de las contratistas nos hizo anular, motivo por el cual se trabajó en la revisión de facturas y registros del sri, conjuntamente con la superintendencia, en el mes de agosto recibimos la notificación favorable

de que ha sido subsanada la observación, tramites que generaron rubros que la empresa ha tenido que afrontar.
Mensualmente se visita a la superintendencia de compañías con la finalidad de estar actualizados conforme a disposiciones nuevas por parte del estado.
De igual manera se acude a la ciudad de quito a las oficinas de petroamazonas a fin de mantener conversatorios para obtener fuentes de trabajo, todos estas actividades son delegadas a las Abg. Ángela Gallegos jurídico de esta empresa, para lo cual existen respaldos de cada gestión.

CONCLUSIONES:

1.- El balance Económico y los Estados Financieros están respaldados con la documentación existente en la Compañía, la misma que se encuentra a disposición de los accionistas a fin de que puedan obtener cualquier información que requieran.

2.- La Administración ha cumplido con sus obligaciones y sus proyecciones a pesar de la difícil situación que es de dominio público y por segundo año consecutivo, superando toda circunstancia se ha logrado cumplir con lo previsto, garantizando así una administración objetiva, eficiente, responsable y transparente, con creatividad en cada una de las actividades.

3.- En los archivos de la empresa se guardan de manera organizada toda la documentación en la cual se registrada la información del movimiento económico del año 2019 debidamente seleccionada mes a mes,

4.- Toda la información está a disposición de los accionistas quienes estén interesados en verificar la misma.

RECOMENDACIONES:

Una vez finalizado el Ejercicio Económico, del año 2019 me permito formular las siguientes recomendaciones.

1.- Que los Señores Accionistas se interesen mucho más y se involucren en todas y cada uno de los proyectos que la administración de la Empresa planifique para el fortalecimiento de la misma

2.- Entregar oportunamente la documentación personal, documentación de los timoneles y de sus unidades cuantas veces sea necesario en las oficinas de la empresa para la actualización de datos que se requiere periódicamente

3.- los Sres. Miembros del Directorio en uso de sus atribuciones implementen políticas en beneficio de la empresa

4.-Que los Sres. Accionistas de manera oportuna brinden su contingencia en todo y cuanto sea necesario para posesionar a la Empresa en el más alto nivel de aceptación y credibilidad de la mima.

Ciudad de Tiputini a, 18 de Marzo del 2019.

ATENTAMENTE

Sr. Wilson Condo
GERENTE GENERAL
CIA. SINCHIKRUNA YASUNI

GERENCIA GENERAL